



ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Agosto de 2024

Gabriel Esterelles
Director General

Ignacio Lohlé
Director de Análisis Presupuestario
María Laura Cafarelli - María Pía Brugiafreddo - Romina Muras
Julieta Olivieri - Walter Rabbia
Analistas

Martín López Amorós
Director de Análisis Fiscal Tributario
Pedro Velasco
Analistas

Joel Vaisman
Director de Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública
Eugenia Carrasco
Analista

06 de septiembre de 2024

ISSN 2683-9598

Ejecución Presupuestaria - Agosto 2024

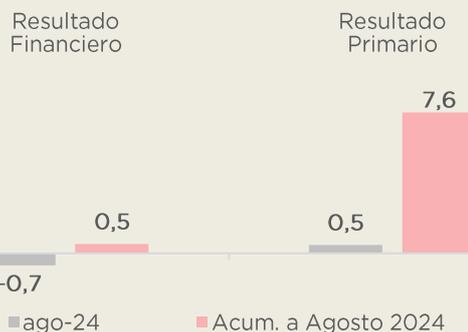
Ingresos
\$54,71 b
-4,2% a/a

Gastos
\$54,20 b
-27,4% a/a

(en billones de \$ corrientes y % de var. real a/a, acumulado a agosto de 2024)

Resultados presupuestarios

(en billones de \$ corrientes)



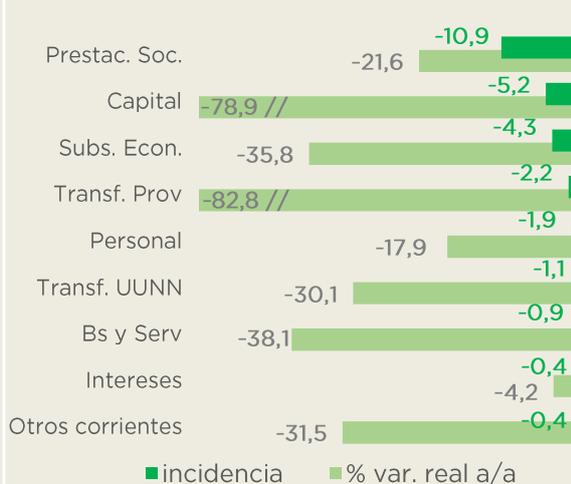
Ingresos

(en % de var. real a/a y % de incidencia)



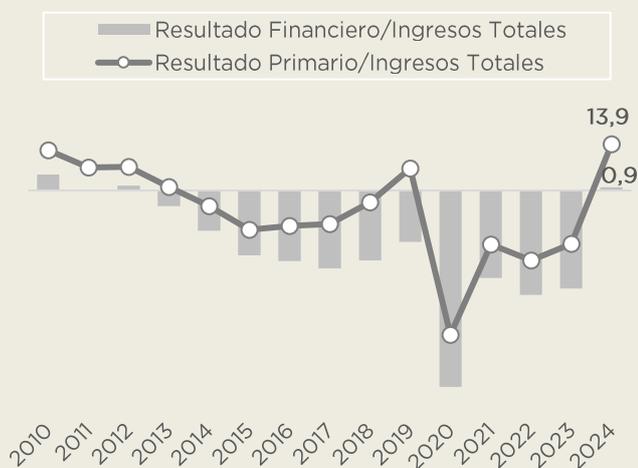
Gastos

(en % de var. real a/a y % de incidencia)



Resultados vs Ingresos

(en %)



Nivel de Ejecución

(en %)



Índice de contenidos

Recaudación de impuestos nacionales.....	4
Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional	4
Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional	14
Aspectos metodológicos.....	14

Índice de cuadros

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional	5
Cuadro 2. Ingresos totales. Administración Nacional.....	7
Cuadro 3. Gastos totales. Administración Nacional.....	9
Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional.....	14

Índice de gráficos

Gráfico 1. Recaudación nacional y distribución a Administración Nacional y provincias.....	4
Gráfico 2. Resultados Primario y Financiero. Administración Nacional (*).....	6
Gráfico 3. Resultados primario y financiero en relación con los ingresos totales (*).....	6
Gráfico 4. Ingresos totales. Administración Nacional	7
Gráfico 5. Gastos totales. Administración Nacional.....	9
Gráfico 6. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional.....	13
Gráfico 7. Nivel de ejecución y modificaciones presupuestarias	14

Recaudación de impuestos nacionales¹

En los primeros ocho meses del año la recaudación total de impuestos nacionales totalizó \$79,7 billones, lo que implicó una contracción en términos reales de 7,9% año contra año (a/a). Los recursos vinculados al tipo de cambio² crecieron en el período 16,7% a/a, mientras que el resto de los impuestos se contrajeron 14,8% a/a real. Esta divergencia estuvo explicada por el salto del tipo de cambio (277,5% a/a en los primeros ocho meses del año), por una serie de cambios normativos con incidencia positiva sobre los recursos vinculados al tipo de cambio³ y por la baja base de comparación de Derechos de Exportación debido a la sequía que afectó a la pasada campaña agrícola.

En agosto la recaudación ajustada por IPC mostró una baja de 13,8% a/a. Este mes presentó varias novedades salientes. AFIP informó además que se recaudaron en agosto \$0,24 billones en el marco de la moratoria lanzada en la Ley 27.743 de Medidas Fiscales, Paliativas y Relevantes, incluyendo \$0,07 billones del Aporte Solidario y Extraordinario, clasificado presupuestariamente como recurso no impositivo. Además, se recaudaron \$133 millones por el Impuesto de Regularización de Activos creado por la Ley.

Por otro lado, por primera vez en el año la recaudación real del Impuesto PAIS se contrajo (-7,3% a/a), por la reducción de las importaciones y por el incremento del tipo de cambio a un ritmo inferior a la inflación. Por su parte, la recaudación del Impuesto sobre los Bienes Personales mostró una caída real de 24,5% a/a siendo, pese a esa baja, el mejor desempeño del impuesto en lo que va de 2024. Incidieron en sentido positivo la vigencia en agosto (luego prorrogada a septiembre) de la opción de presentación y pago del saldo de la declaración jurada de personas humanas, y por el ingreso especial del pago a cuenta del impuesto de las personas humanas del período fiscal 2023 (sexto anticipo). AFIP también indicó que se registraron ingresos vinculados al Régimen Especial de Ingreso del Impuesto sobre los Bienes Personales.

En el Impuesto a las Ganancias se destacó la vigencia del nuevo esquema para la 4ta categoría, aprobado en la Ley 27.743. En sentido negativo operó la postergación del primer anticipo para personas humanas, las modificaciones en las percepciones, el ajuste anual de personas humanas por la presentación del SIRADIG, y la elevada base de comparación por el ingreso en agosto de 2023 del pago a cuenta extraordinario.

Por su parte, los recursos del Sistema de Seguridad Social cayeron en agosto 6,0% a/a, la menor contracción desde septiembre de 2023. Al mes de agosto estos recursos acumulan una merma de 15,6% a/a.

Producto de la dinámica de los impuestos no coparticipables o con asignación específica a la Administración Nacional, los recursos distribuidos a ésta han tenido en el acumulado a agosto un desempeño superior al de los recursos totales y los distribuidos al conjunto de las provincias.

Gráfico 1. Recaudación nacional y distribución a Administración Nacional y provincias

Enero a agosto 2024 y acumulado a agosto 2024, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a AFIP, E.Sidif y Dirección Nacional de Asuntos Provinciales.

¹ Corresponde a la recaudación total de los impuestos nacionales informada por AFIP, previo a la realización de la correspondiente distribución de esos recursos.

² Derechos de Exportación e Importación, Tasa de Estadística, Impuesto PAIS y percepciones aduaneras de IVA y Ganancias.

³ Ampliación de la base imponible del Impuesto PAIS a través del Decreto 377/2023 en julio del año pasado e incremento de determinadas alícuotas de ese mismo tributo en diciembre mediante el Decreto 29/2023 y suspensión de los certificados de no retención de IVA y Ganancias a las importaciones a mediados de abril de 2023. A partir de septiembre, la recaudación del Impuesto PAIS se verá afectada de manera negativa por la reducción de alícuotas del Decreto 777/2024, y porque en la comparación a/a ya incidirá la suba de la recaudación generado por el Decreto 377/2023 en los últimos meses del año pasado.

Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional

En billones de \$ y % de var. real a/a

Concepto	Agosto 2024		Acumulado 8 meses	
	billones de \$	Var. % real a/a	billones de \$	Var. % real a/a
I. Ingresos corrientes	7,83	-13,9	54,65	-3,6
Ingresos impositivos	5,16	-12,1	35,43	1,7
IVA	1,71	-14,7	11,26	-9,2
Ganancias	0,72	-29,4	5,87	-10,9
Comercio Exterior	0,73	-6,2	5,64	12,7
Impuesto al Cheque	0,91	-1,1	5,55	-7,6
Impuesto PAIS	0,59	0,6	4,25	249,9
Resto de ingresos impositivos	0,50	-10,7	2,87	-21,8
Seguridad Social	2,29	-7,1	15,32	-15,3
Rentas de la propiedad (*)	0,15	-68,6	2,64	16,1
Resto de ingresos corrientes	0,23	-17,2	1,26	-17,1
II. Gastos corrientes	8,27	-20,9	53,12	-23,7
Prestaciones sociales	4,43	-12,7	29,69	-21,6
Jubilaciones y pensiones	3,06	-10,1	20,46	-20,8
Asignaciones familiares	0,50	23,9	3,35	-1,4
Asignación universal por hijo	0,30	66,6	1,94	23,2
Activos, pasivos y otras	0,20	-10,9	1,41	-22,7
Pensiones no contributivas	0,34	-2,3	2,30	-15,5
Prestaciones del INSSJP	0,13	27,1	0,60	-24,7
Otros programas sociales	0,40	-51,0	2,99	-41,8
Potenciar/Volver al Trabajo (**)	0,07	-72,6	0,82	-60,2
Políticas Alimentarias	0,16	-36,5	1,18	-20,6
Becas Progresar	0,02	-78,5	0,20	-65,1
Resto	0,14	-23,9	0,80	-22,8
Subsidios económicos	1,04	-29,2	6,01	-35,8
Energía	0,75	-29,7	4,32	-36,4
Transporte	0,24	-19,5	1,26	-35,6
Otros subsidios	0,06	-49,8	0,43	-30,5
Gastos en personal	0,90	-21,3	6,39	-17,9
Bienes y servicios	0,26	1,6	1,07	-38,1
Transferencias a provincias	0,10	-80,3	0,35	-82,8
Transferencias a universidades	0,28	-22,8	1,85	-30,1
Otros gastos corrientes	0,15	9,7	0,63	-31,5
Intereses (***)	1,11	-27,0	7,12	-4,2
III. Resultado Económico (I-II)	-0,44	-67,9	1,53	-115,8
IV. Ingresos de capital	0,02	-41,5	0,06	-86,6
V. Gastos de capital	0,23	-65,3	1,08	-78,9
Inversión real directa	0,08	-65,9	0,30	-79,9
Transferencias de capital	0,16	-64,4	0,76	-78,6
Inversión financiera	0,00	-98,9	0,02	-73,5
VI. Ingresos totales (I+IV)	7,85	-14,0	54,71	-4,2
VII. Gastos totales (II+V)	8,51	-23,6	54,20	-27,4
VIII. Gastos primarios	7,40	-23,1	47,08	-30,1
IX. Resultado Primario (VI-VIII)	0,46	-193,4	7,63	-191,9
X. Resultado Financiero (VI-VII)	-0,65	-67,4	0,51	-105,8

(*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS). Excluye \$0,40 billones en concepto de utilidades del BCRA percibidas en julio y agosto de 2023.

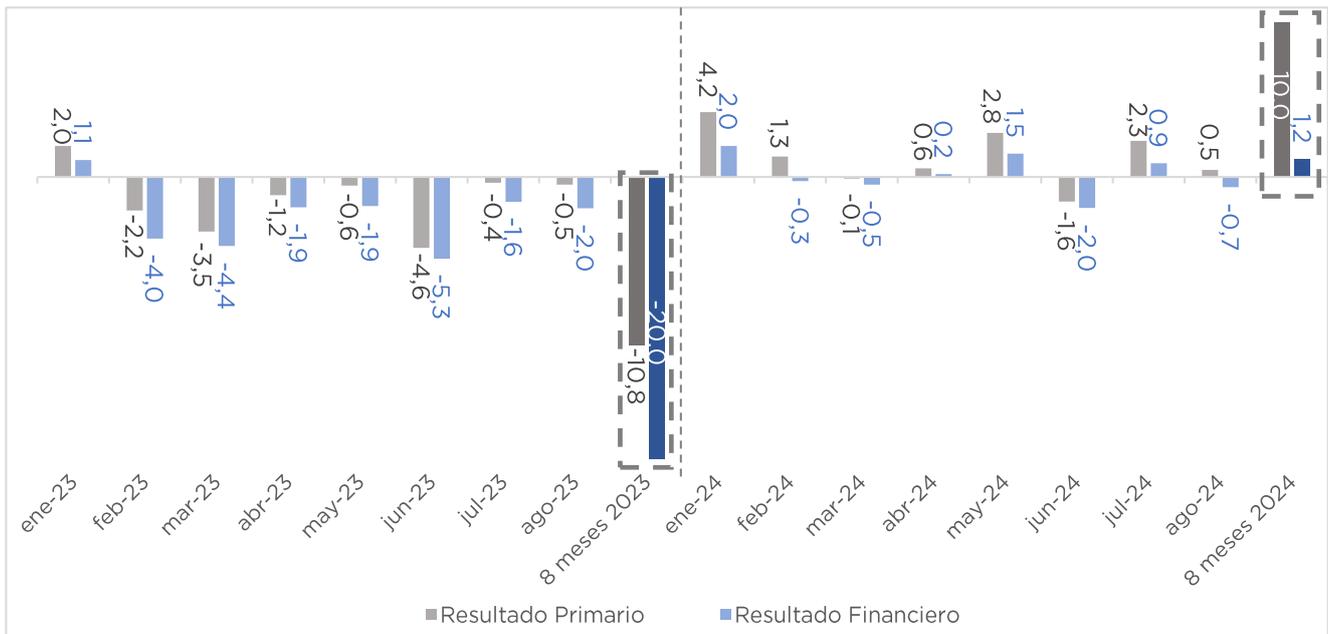
(**) El Decreto 198/2024 dispuso la creación de los programas Acompañamiento Social y Volver al Trabajo a los que se transfirán los titulares del programa Potenciar Trabajo.

(***) Se excluyen en agosto intereses registrados a la fecha de corte de este informe por \$1,25 billones correspondientes al mes de julio por el pago de los bonos globales y bonares por la reestructuración de 2020, los cuales se imputan al mes de julio de acuerdo con el momento en que fueron efectivamente erogados. (Fuente: E.Sidif y SIGADE). Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 2. Resultados Primario y Financiero. Administración Nacional (*)

Enero a agosto y acumulado a agosto, 2023 y 2024, en billones de \$ constantes de agosto 2024



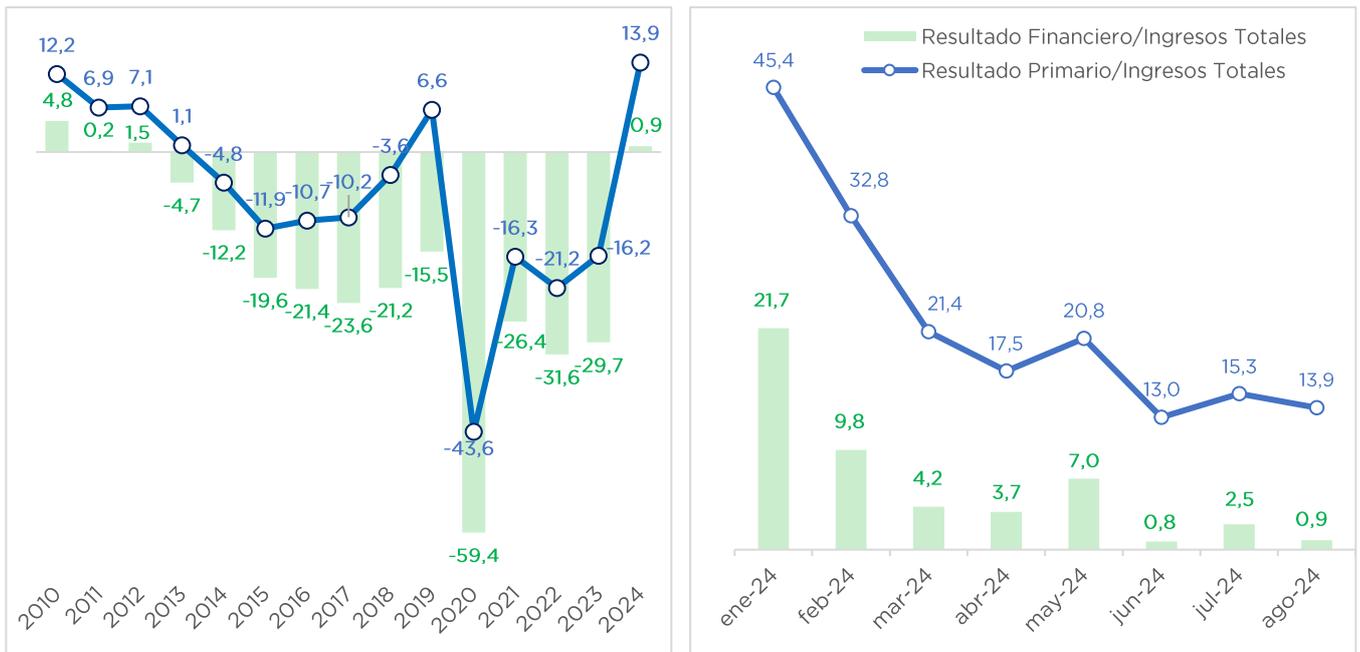
(*) Excluye \$0,40 billones en concepto de utilidades del BCRA percibidas en julio y agosto de 2023.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 3. Resultados primario y financiero en relación con los ingresos totales (*)

Acumulado a agosto, 2010 a 2024, en %

Enero a agosto, 2024, acumulado a cada mes, en %



(*) En los ingresos totales se excluyen las utilidades recibidas desde BCRA.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 4. Ingresos totales. Administración Nacional

Acumulado a agosto de 2024, en billones de \$, % de var. real a/a y % de incidencia sobre los ingresos totales (*)



(*) La incidencia hace referencia a la contribución en puntos porcentuales que cada rubro aporta a la variación total.

(**) Excluye \$0,40 billones en concepto de utilidades del BCRA percibidas en julio y agosto de 2023.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Cuadro 2. Ingresos totales. Administración Nacional⁴

Acumulado a agosto de 2024, en billones de \$, en % de var. real a/a y % de incidencia. En orden de incidencia

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
Seg. Social \$15,32 -15,3 a/a real	-4,8	Contribuciones Patronales, \$9,71 billones (-14,0% a/a real) y Aportes Personales, \$5,58 billones (-16,3% a/a real), ambos influenciados por la reducción del empleo y del salario real.
Resto de ingresos \$1,32 -31,9% a/a real	-1,1	-Resto de ingresos no impositivos corrientes, \$1,32 billones (-31,9% a/a real): tasas que perciben los organismos, \$0,22 billones (-5,8% a/a real). Fondo Nacional de Justicia, \$0,21 billones (-1,2% a/a real). Dirección Registro de la Propiedad del Automotor, \$0,16 billones (-14,4% a/a real). Afectaciones y devoluciones, \$0,06 billones (-1,3% a/a real). -Ingresos de capital, \$0,06 billones (-86,6% a/a real). Contrario a estos comportamientos, se verifica una suba en la comparación interanual de la recaudación para la Administración Nacional del Aporte Solidario y Extraordinario (Ley 27.605), \$0,06 billones (281,7% a/a real) correspondiente a la regularización de obligaciones adeudadas.

⁴ Durante los primeros ocho meses del año, los ingresos impositivos y de la Seguridad Social de la Administración Nacional acumularon \$50,75 billones, con una caída en términos reales de 4,1% a/a. La discrepancia entre esta baja y la de la recaudación total de impuestos nacionales (-7,9% a/a real) expuesta en la sección "Recaudación de impuestos nacionales", se explica por el comportamiento de recursos no coparticipables o con asignación específica a la Administración Nacional, como son el caso del Impuesto PAIS, los Derechos de Exportación, los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística.

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
Ingresos impositivos⁵ \$35,43 1,7 a/a real	1,1	<p>Impulsan la suba de los ingresos impositivos mayormente los siguientes tributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Impuesto PAIS, \$4,25 billones (249,9% a/a real, 5,3% de incidencia en la baja de los ingresos totales) por el aumento del tipo de cambio, de su base imponible y de sus alícuotas, y por la modificación en su distribución⁶. Si bien su recaudación presenta variaciones interanuales positivas en estos ocho meses del año, se advierte que en el acumulado al mes de agosto desacelera su tasa de crecimiento de 420,0% a 249,9% a/a. -Comercio Exterior, \$5,64 billones (12,7% a/a real, 1,1% de incidencia en la baja de los ingresos totales), principalmente por los los Derechos de Exportación, \$3,53 billones (34,8% a/a real), influenciados por el aumento en el tipo de cambio y por la base de comparación debido a la sequía de 2023. Por otro lado, disminuyen los Derechos de Importación, \$1,76 billones (-12,1% a/a real) y la Tasa de Estadística, \$0,35 millones (-8,6% a/a real), mayormente por la retracción de las importaciones. <p>En sentido contrario, se verifican caídas en la comparación interanual de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -IVA, \$11,26 billones (-9,2% a/a real, -2,0% de incidencia en la baja de los ingresos totales) por la menor actividad económica y los mayores créditos fiscales asociados a percepciones aduaneras. -Ganancias, \$5,87 billones (-10,9% a/a real, -1,2% de incidencia en la baja de los ingresos totales) por la postergación de los vencimientos de Personas Humanas y por el impuesto cedular -Impuesto al Cheque, \$5,55 billones (-7,6% a/a real, -0,8% de incidencia en la baja de los ingresos totales). -Resto impositivos, \$2,87 billones (-21,8% a/a real, -1,4% de incidencia en los ingresos totales).
Rentas de propiedad \$2,64 16,1 a/a real⁷	0,6	<p>Intereses por depósitos en moneda nacional, \$0,84 billones (434,2% a/a real). En sentido contrario disminuyen en la comparación interanual las rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) ANSES, \$1,73 billones (-12,0% a/a real).</p>

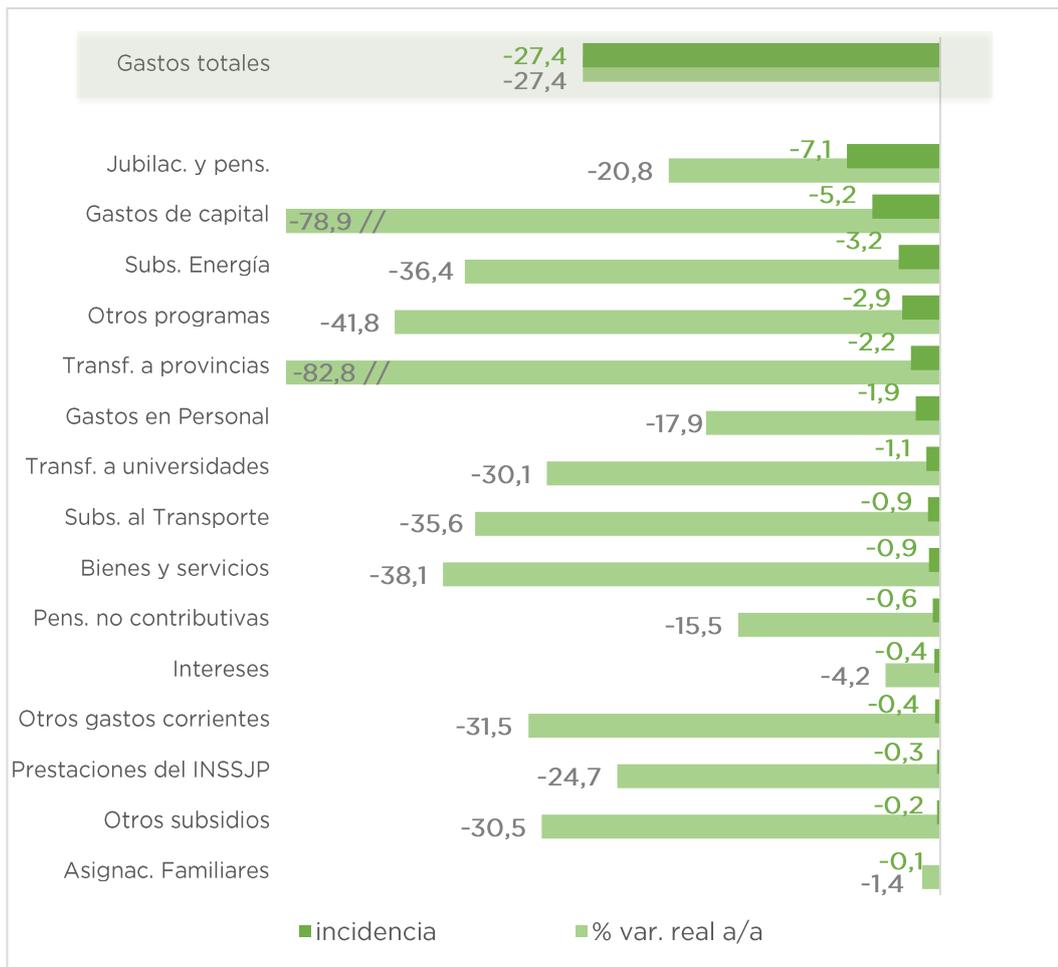
⁵ Para mayor detalle ver monitor de recaudación tributaria de OPC en: <https://www.opc.gob.ar/monitores-fiscales/monitor-de-recaudacion-tributaria-nacional/>. Se aclara que las cifras consignadas en el presente informe pueden diferir de las expuestas en el monitor dados los diferentes universos analizados y momentos de registro en los distintos sistemas del Sector Público.

⁶ Ver referencia 3.

⁷ Excluye \$0,4 billones en concepto de utilidades del BCRA percibidas en julio y agosto de 2023.

Gráfico 5. Gastos totales. Administración Nacional

Acumulado a agosto de 2024, en billones de \$, en % de var. real a/a y % de incidencia sobre los gastos totales (*)



(*) La incidencia hace referencia a la contribución en puntos porcentuales que cada rubro aporta a la variación total.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Cuadro 3. Gastos totales. Administración Nacional

Acumulado a agosto de 2024, en billones de \$, en % de var. real a/a y % de incidencia. En orden de incidencia

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
Jubilaciones y pensiones \$20,46 -20,8% a/a real	-7,1	El gasto en jubilaciones y pensiones cae como consecuencia de la actualización de haberes por debajo de la inflación, parcialmente compensado por la aplicación de bonos otorgados a los jubilados y pensionados de menores ingresos. El poder de compra promedio de ocho meses de 2024 registra una caída real de 26,6% a/a respecto de igual período de 2023; en tanto, los haberes mínimos (con bonos) perdieron 16,7% a/a. No obstante, con motivo de la implementación del nuevo esquema de movilidad (DNU 274/24), sumado a la desaceleración de la inflación, en agosto los haberes jubilatorios superiores a la mínima mostraron una recuperación de 9,8% en términos reales respecto a diciembre 2023 en tanto que los haberes mínimos (con bonos) cayeron 5,4% real respecto a diciembre, por la incidencia de los bonos, que se mantienen sin aumentos desde marzo. Por otra parte, cabe advertir que desde marzo el gasto en jubilaciones y pensiones viene desacelerando su caída, pasando de caer 32,1% real en el acumulado a febrero (máxima caída) a 20,8% en el acumulado a agosto. El gasto ejecutado por ANSES sumó \$18,43 billones (-21,2% a/a real), de los cuales \$16,53 billones corresponden a la liquidación regular (-24,0% a/a real) y \$1,90 billones (15,9% a/a real) a complementos de ingresos para los haberes más bajos (bonos). Prestaciones del personal retirado de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, \$2,02 billones (-17,3% a/a real).

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
Gastos de capital \$1,08 -78,9% a/a real	-5,2	Los gastos de capital mantuvieron una caída promedio mensual en los primeros siete meses del año de 80,1% a/a real. Dicha disminución se redujo a 65,3% a/a real en el mes de agosto, totalizando una reducción acumulada en el período de 78,9% a/a real. - Inversión Real Directa , \$0,30 billones (-79,9% a/a real): impulsan la reducción de este rubro, en primer lugar, las menores erogaciones en obras por parte de la Dirección Nacional de Vialidad, \$0,10 billones, (-82,0% a/a real). Además, sobresale la disminución de la inversión en la Secretaría de Educación (-96,5% a/a real) y en la Secretaría de Obras Públicas (-97,3% a/a real) - Transferencias de capital , \$0,76 billones (-78,6 a/a real): la reducción está impulsada por la menor ejecución en la asistencia financiera a: 1) provincias y municipios, \$0,03 billones (-96,7% a/a real); 2) empresas públicas, \$0,6 billones (-65,3% a/a real); y 3) fondos fiduciarios, \$0,16 billones (-76,3% a/a real) ⁸ .
Subsidios a la Energía \$4,32 -36,4% a/a real	-3,2	Transferencias a CAMMESA, \$2,67 billones (-32,6% a/a real), para atender la brecha entre costos y tarifas de la generación eléctrica. Transferencias a ENARSA, \$1,45 billones (-36,8% a/a real), principalmente para solventar la compra de gas importado. ⁹ En el mes de agosto 2024 las transferencias a CAMMESA se reducen, -49,5% a/a real, mientras que las efectuadas a ENARSA muestran un crecimiento de 147,7% a/a real.
Otros programas sociales \$2,99 -41,8% a/a real	-2,9	Políticas Alimentarias, \$1,18 billones (-20,6% a/a real), entre cuyas iniciativas se destaca la Prestación Alimentar (99,9% del programa este año) con una caída real del 16,2% a/a en el acumulado hasta agosto. A pesar de los aumentos otorgados en el valor de la prestación (de 137,5% respecto a diciembre 2023), el poder de compra de esta prestación presenta una caída real de 13,0% en el acumulado de ocho meses de 2024 respecto de igual período de 2023. En tanto, casi no se registraron transferencias a comedores comunitarios y merenderos (-99,3% a/a real). Volver al Trabajo y Acompañamiento Social (ex Potenciar Trabajo), \$0,82 billones (-60,2% a/a real), explicado principalmente por la pérdida de poder de compra de las prestaciones. El valor de los planes sociales no tuvo incrementos desde el mes de diciembre, arrojando una pérdida de poder de compra del orden de 48,5% desde entonces. Atención Médica a los beneficiarios de Pensiones no contributivas, \$0,31 billones (-18,0% a/a real); Becas Progresar, \$0,20 billones (-65,1% a/a real); y Programa Acompañar, \$0,02 billones (-83,5% a/a real). En sentido contrario, Seguro de desempleo, \$0,14 billones (107,5% a/a real), Acciones de nutrición-Programa 1.000 días, \$0,08 billones (110,9% a/a real) y Vouchers educativos, \$ 0,05 billones (programa nuevo).
Transferencias a provincias¹⁰ \$0,35 -82,8% a/a real	-2,2	La reducción está impulsada principalmente por el vencimiento de la vigencia Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), con un devengado de \$0,06 billones (-88,8% a/a real) dentro del Programa Nacional de Compensación Salarial Docente ¹¹ . Además, no se ejecutaron transferencias a las Cajas Previsionales Provinciales (\$0,08 billones a agosto de 2023) ¹² ni al Fondo de Fortalecimiento

⁸ En el caso de empresas públicas se destacan las disminuciones en las transferencias a ENARSA, \$0,4 billones (-50,8% a/a real), a AYSA, \$0,09 billones (-74,9% a/a real) y a ADIF SE, \$0,02 billones (-85,8% a/a real). En el caso de los fondos fiduciarios, la reducción estuvo impulsada por las menores transferencias al Fondo Fiduciario Procrear, \$0,08 billones (-47,2% a/a real), al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social, \$0,06 billones (-83,9% a/a real) y al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), que no recibió transferencias en 2024 (\$0,02 billones a agosto de 2023).

⁹ En el caso de los subsidios a la energía eléctrica, del último Informe de Variables Relevantes del Mercado Eléctrico Mayorista publicado por CAMMESA surge que la Cobertura del Costo de Generación Eléctrica por Tarifa de la Demanda Total de Julio 2024 fue de 64% producto de la quita de subsidios.

¹⁰ Las transferencias que realiza el Ministerio de Salud para el funcionamiento de hospitales nacionales del Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC) se incluyen dentro de Otros gastos corrientes por cuanto las mismas se giran directamente a dichas entidades. Para más información sobre este concepto ver publicación OPC: <https://www.opc.gob.ar/tematicas-especificas-sobre-el-presupuesto/analisis-de-transferencias-no-automaticas-a-gobiernos-provinciales-y-municipales/>

¹¹ El Programa de Compensación Salarial Docente, cuyas erogaciones se registran como una Actividad dentro del FONID, tiene el objetivo de contribuir a la compensación de las desigualdades en el salario inicial docente en aquellas provincias en las cuales se evalúe fehacientemente que, a pesar del esfuerzo financiero destinado al sector y de las mejoras de la eficiencia en la asignación de los recursos, no resulte posible superar dichas desigualdades (Ley 26.075, artículo 9º). A la fecha se pagaron \$0,01 billones de lo devengado.

¹² El DNU 280/2024 (26/03/24) establece, en su artículo 18, que los artículos 92, 93 y 94 de la Ley 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, vigente conforme el artículo 27 de la Ley 24.156, no se encuentra comprendido en la prórroga dispuesta por el Decreto 88/23. Estos artículos hacen referencia al momento y a la forma en que

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
		Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (\$0,13 billones a agosto de 2023). También contribuyeron a la caída las transferencias a comedores escolares, \$0,08 billones (-2,3% a/a real), las realizadas a través del programa de universalización de la jornada completa o extendida en la educación primaria, \$0,12 billones (-5,9% a/a real) y las efectuadas en el marco de los Aportes del Tesoro Nacional a las provincias (ATN) ¹³ , \$0,03 billones (-62,2% a/a real).
Gastos en personal \$6,39 -17,9% a/a real	-1,9	Poder Ejecutivo Nacional, \$4,97 billones (-18,4% a/a real), Poder Judicial, \$0,81 billones (-14,7% a/a real), Ministerio Público, \$0,33 billones (-12,4% a/a real) y Poder Legislativo \$0,28 billones (-23,3% a/a real). Las pautas salariales acordadas durante el período analizado se ubicaron por debajo de la inflación ¹⁴ . En cuanto a la variación de los cargos ocupados en junio de 2024 ¹⁵ respecto al promedio anual de la ocupación durante 2023: Poder Ejecutivo: 0,9% en la planta permanente y transitoria y -15,1% en el personal contratado. Poder Judicial y Ministerio Público: 1,7% en la planta permanente y transitoria.
Transferencias universidades \$1,85 -30,1% a/a real	-1,1	Fondos para el pago de salarios de personal docente y autoridades superiores, \$1,05 billones (-30,4% a/a real), de salarios de personal no docente, \$0,62 billones (-26,7% a/a real). Asistencia Financiera para el Funcionamiento Universitarios, \$0,14 billones (-23,1% a/a real). Asistencia Financiera a Hospitales Universitarios, \$0,04 billones (-19,3% a/a real).
Subsidios al transporte \$1,26 -35,6% a/a real	-0,9	Transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, \$0,66 billones (-29,8% a/a real), a través del cual se atienden las compensaciones tarifarias al transporte automotor de pasajeros del AMBA, y que hasta el año pasado también contemplaba las asistencias al Fondo de Compensación al Transporte Automotor del Interior. Transferencias a Operador Ferroviario S.E., \$0,44 billones (-38,1% a/a real), destinadas a solventar la diferencia entre el costo operativo del transporte público ferroviario de pasajeros en el AMBA y el cubierto por las tarifas que abonan los usuarios. ¹⁶
Bienes y servicios \$1,07 -38,1% a/a real	-0,9	Gastos en bienes y servicios para actividades de conducción y de administración de los organismos de la Administración Nacional, \$0,18 billones (-41,3% a/a real). Gastos por servicios para becas de investigación del Conicet, \$0,07 billones (-18,1% a/a real). Gastos vinculados con compras de alimentos en el marco del programa de Políticas Alimentarias, \$0,04 billones (-56,3% a/a real). En sentido contrario, se verifica una suba en la comparación interanual de los gastos asociados a las vacunas de calendario, \$0,12 billones (27,1% a/a real), en las erogaciones para actividades de información e inteligencia a cargo de la Secretaría de Inteligencia del Estado de la Presidencia de la Nación, \$0,08 billones (vs. \$0,001 billones de enero a agosto de 2023), y de los gastos vinculados con el Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica del Ministerio de Salud, \$0,05 billones (16,9% a/a real).
Pensiones no contributivas \$2,30 -15,5% a/a real	-0,6	Como consecuencia de la actualización del valor de las prestaciones (movilidad) por debajo de la inflación, parcialmente compensada por el otorgamiento de bonos.
Intereses \$7,12 -4,2% a/a real	-0,4	Menores pagos de intereses de los títulos en moneda nacional parcialmente compensados por los mayores pagos de intereses en moneda extranjera de los títulos emitidos en el marco del proceso de reestructuración de la deuda de septiembre de 2020 y de los préstamos del FMI.

la Nación deberá girar fondos a las provincias que no transfirieron sus regímenes previsionales al Estado nacional, en concepto de anticipo a cuenta del resultado definitivo del déficit correspondiente a cada sistema previsional.

¹³ Recibieron transferencias en concepto de ATN las siguientes provincias: Misiones (\$9.000 millones), Chubut (\$4.500 millones), Entre Ríos (\$3.800 millones), Santa Cruz (\$3.000 millones), Tucumán (\$2.000 millones), Jujuy (\$1.500 millones), Santa Fe, (\$1.500 millones) y Corrientes (\$1.000 millones).

¹⁴ Durante el período analizado, en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, cuyo gasto acumulado a agosto de 2024 representó un 77,9% del total, los incrementos para el personal bajo el Convenio Colectivo General para la Administración Nacional (Decreto 214/06) acumularon 141,2% a/a. En el Poder Judicial y el Ministerio Público, con una participación del 17,8% del total del gasto en personal, las pautas salariales acumularon 147,2% a/a. En tanto en el Poder Legislativo (4,3% del total) las pautas acumularon 95,5% a/a.

¹⁵ Fuente: Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRHU), corresponde al último dato disponible.

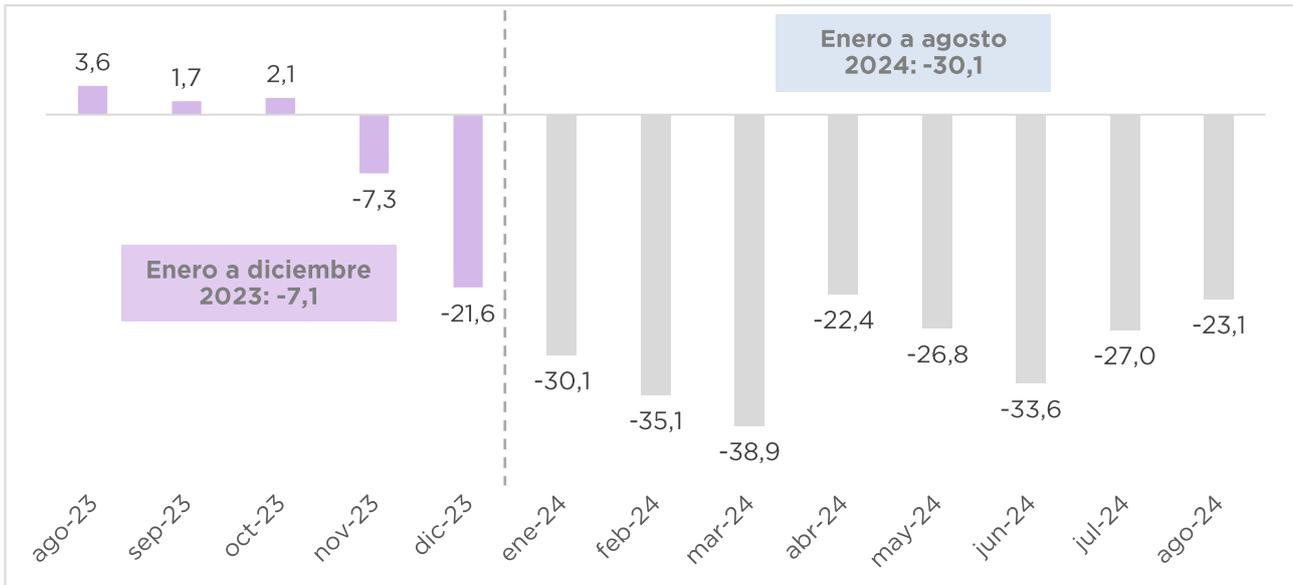
¹⁶ En las estadísticas operativas ferroviarias publicadas por CNRT se verifica que la tarifa media en dólares se incrementó de 0,08 en agosto 2023 a 0,21, según la última publicación. Para el caso del transporte urbano de pasajeros, la actualización vigente de costos e ingresos medios del sistema establece una cobertura de costos por tarifas para el distrito federal de 27%, siendo la fijada para agosto 2023 de 16%.

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a
Otros gastos corrientes \$0,63 -31,5% a/a real	-0,4	A diferencia del ejercicio anterior, no se registró ejecución en partidas asociadas al Fondo de Integración Socio Urbana ni a gastos electorales, al mismo tiempo que se recortaron otros gastos corrientes para el programa de Desarrollo de la Educación Superior, \$0,03 billones (-60,1% a/a real), para los gastos por comisiones de la deuda pública, \$0,08 billones (-18,5% a/a real) y para las actividades de conducción de los organismos de la Administración Pública (Actividades Centrales), \$0,16 billones (-15,9% a/a). En sentido contrario, se realizaron mayores transferencias del Ministerio de Salud para gastos de funcionamiento de Hospitales SAMIC, \$0,31 billones (13,2% a/a real) y se realizaron mayores contribuciones a organismos internacionales por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, \$0,08 billones (65,4% a/a real). Si bien en el acumulado a agosto se observa una disminución de los otros gastos corrientes del 31,5% a/a, en el mes de agosto se exhibió un incremento del 10,2% a/a, revirtiendo la dinámica de los últimos cinco meses.
Prestaciones del INSSJP \$0,60 -24,7% a/a real	-0,3	Como consecuencia de la evolución del gasto previsional de ANSES neto de bonos (que constituye el gasto sujeto a contribuciones al PAMI).
Otros subsidios \$0,43 -30,5% a/a real	-0,2	Transferencias a Radio y Televisión Argentina S.E., \$0,05 billones (-26,1% a/a real). No se registraron transferencias de estímulo a la producción y desarrollo a pequeños y medianos productores y de economías regionales y al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo - FONDEP, que en conjunto totalizaron \$0,03 billones en el acumulado a agosto de 2023. En sentido contrario, se verifican subas en las transferencias a: Correo Argentino, \$0,18 billones (16,6% a/a real) y Casa de Moneda, \$0,02 billones (100,0% a/a real).
Asignaciones familiares \$3,35 -1,4% a/a real	-0,1	Asignaciones Familiares Activos y Pasivos y SPN, \$1,41 billones (-22,7% a/a real), con motivo de la actualización del valor de las prestaciones por debajo de la inflación: el poder de compra de las prestaciones de pago mensual presenta una caída real de 34,0% a/a en los primeros ocho meses de 2024 respecto de igual período de 2023. La caída real en las asignaciones familiares estuvo parcialmente compensada por el refuerzo en el valor de la ayuda escolar anual y el aumento en la cantidad de asignaciones liquidadas (las asignaciones por hijo pasaron de totalizar en promedio 4,08 millones en siete meses de 2023 a 4,45 millones en igual período de 2024). Cabe advertir que, en comparación contra diciembre 2023, los valores de las prestaciones de pago mensual mostraron una recuperación de 0,9% en términos reales. Asignaciones Universales, \$1,94 billones (23,2% a/a real). El aumento obedece principalmente a que se duplicó el valor de las prestaciones en enero 2024 (Decreto 117/23), adicionalmente al incremento por movilidad de marzo, junio, julio y agosto. En el período analizado, el poder de compra de la AUH registra una suba real del 32,0% a/a en los primeros ocho meses de 2024 respecto de igual período de 2023. En tanto, en comparación contra diciembre, se observa un alza de 101,8% a/a en el valor real de la misma.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 6. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional

Agosto de 2023 a agosto de 2024, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional

Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional

Acumulado a agosto de 2024, en billones de \$ y % de ejecución

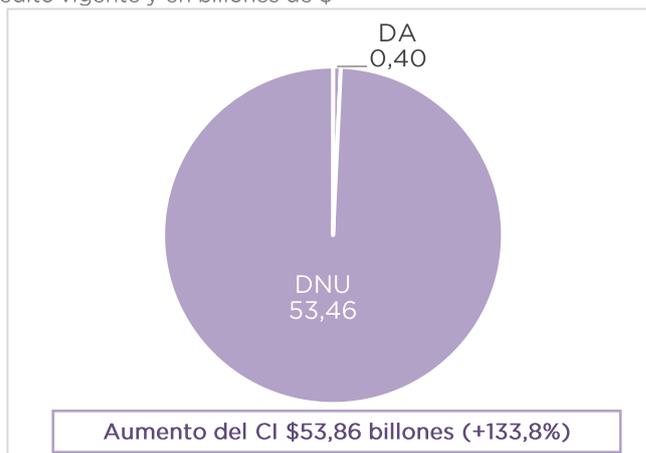
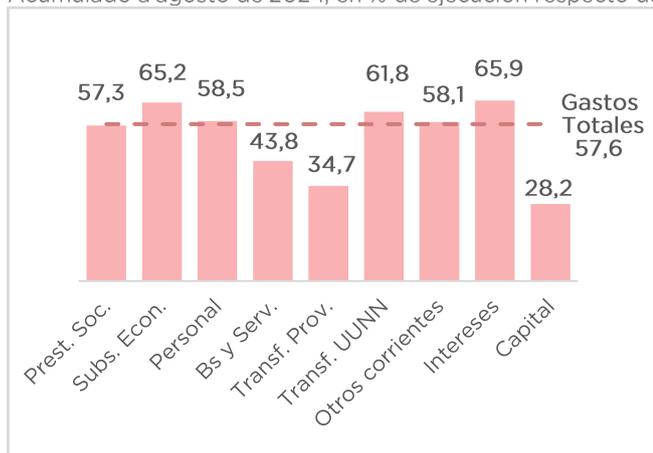
Concepto	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	Ejec. (%)	Var del CI (%)
Gastos totales	40,25	94,11	54,20	57,6	133,8
Gastos corrientes	37,17	90,28	53,12	58,8	142,9
Prestaciones sociales	19,61	51,79	29,69	57,3	164,1
Jubilaciones y pensiones	13,05	36,15	20,46	56,6	176,9
Asignaciones familiares	1,57	5,59	3,35	60,0	255,7
AUH	0,70	3,36	1,94	57,9	377,7
Resto	0,87	2,23	1,41	63,0	157,0
Pensiones no contributivas	1,42	3,83	2,30	60,0	169,9
Prestaciones del INSSJP	0,39	1,07	0,60	55,8	170,4
Otros programas sociales	3,17	5,15	2,99	58,1	62,7
Potenciar Trabajo/Volver al Trabajo	1,02	1,08	0,82	75,8	5,7
Políticas Alimentarias	0,73	1,85	1,18	63,6	152,8
Becas Progresar	0,29	0,43	0,20	46,3	46,7
Resto	1,13	1,80	0,80	44,5	59,6
Subsidios económicos	4,28	9,23	6,01	65,2	115,5
Energía	2,81	6,32	4,32	68,4	125,0
Transporte	1,01	2,01	1,26	62,8	99,0
Otros subsidios	0,47	0,91	0,43	47,7	94,2
Gastos en personal	4,39	10,92	6,39	58,5	148,9
Bienes y servicios	1,09	2,44	1,07	43,8	123,0
Transferencias a provincias	1,52	1,01	0,35	34,7	- 33,8
Transferencias a Universidades	1,36	3,00	1,85	61,8	120,7
Otros gastos corrientes	0,49	1,09	0,63	58,1	119,8
Intereses (*)	4,43	10,80	7,12	65,9	144,1
Gastos de capital	3,08	3,82	1,08	28,2	24,3
Inversión real directa	0,89	1,19	0,30	25,0	33,0
Transferencias de capital	2,11	2,45	0,76	30,8	16,5
Inversión financiera	0,07	0,18	0,02	12,4	141,5

(*) Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 7. Nivel de ejecución y modificaciones presupuestarias

Acumulado a agosto de 2024, en % de ejecución respecto del crédito vigente y en billones de \$



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Aspectos metodológicos

- El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.
- La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social
- Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 4 de septiembre de 2024.
- Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional. Para el mes de agosto de 2024 se utiliza la mediana del BCRA REM: 3,9%.
- Para los gastos se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- En el caso de los ingresos se considera el momento de su percepción.
- Se incluyen dentro de Otros Gastos Corrientes a las transferencias que realiza el Ministerio de Salud para el funcionamiento de hospitales nacionales del Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC) por cuanto las mismas se giran directamente a dichas entidades.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar



Hipólito Yrigoyen 1628. Piso 10 (C1089aaf) CABA, Argentina.
T. 54 11 4381 0682 / contacto@opc.gob.ar

www.opc.gob.ar